

## **TÉRMINOS Y CONDICIONES PARA DONACIONES ONLINE**

La ASOCIACIÓN ACCIÓN VERAPAZ no dispone de ninguna política de entrega, retorno, devolución, cancelación y de compra, ni tiene establecida una política comercial, al no ser un establecimiento dedicado al comercio, sino que es una Asociación declarada de Utilidad Pública, desde el año 2005, e inscrita en el Registro de Asociaciones del Ministerio del Interior, desde el año 1995, con el Nº 145.148, cuya misión es la Cooperación al desarrollo, y sólo utiliza la pasarela de pago, para recibir donaciones, con el único fin de financiar proyectos de Cooperación.

La ASOCIACIÓN ACCIÓN VERAPAZ ha puesto a disposición del usuario del sitio web [www.accionverapaz.org](http://www.accionverapaz.org) la posibilidad de realizar donaciones. Las donaciones son realizadas en plena libertad y de forma económica, con el propósito de apoyar las acciones y proyectos de cooperación internacional que realiza la ASOCIACIÓN ACCIÓN VERAPAZ, que opera en el territorio del Estado español.

Las siguientes Condiciones para la realización de la donación, contienen la información previa a la donación que se pretende realizar ofertada en la web [www.accionverapaz.org](http://www.accionverapaz.org) y demás derechos y obligaciones, que pudieran derivarse de la relación con la ASOCIACIÓN ACCIÓN VERAPAZ, con domicilio en C/ Juan de Urbieto, 51 - 1º 28007 MADRID y provista de CIF G81276545.

Los términos y condiciones que a continuación se indican regulan el uso de la donación online de la página web [www.accionverapaz.org](http://www.accionverapaz.org) (en adelante, el "Sitio Web") de la que es responsable la ASOCIACIÓN ACCIÓN VERAPAZ.

Es obligatorio que lea y entienda estas condiciones generales. Debe aceptarlas expresamente mediante un "click" en la casilla "Acepto la Política de Privacidad y las Condiciones Generales de la Donación".

### **1. Objeto.**

Estas Condiciones regulan el proceso de donación a través de la web propiedad de "ASOCIACIÓN ACCIÓN VERAPAZ", que voluntariamente desean realizar los donantes que previamente hayan rellenando el correspondiente formulario, con los datos necesarios para poder llevar a cabo la relación entre "ASOCIACIÓN ACCIÓN VERAPAZ" y los donantes, y que hayan prestado su consentimiento y aceptación plena, sin reserva alguna, de todas y cada una de las condiciones publicadas por "ASOCIACIÓN ACCIÓN VERAPAZ" en cada momento en que el Usuario acceda al referido sitio Web. El donante deberá leer íntegramente las Condiciones cada vez que desee realizar una donación a "ASOCIACIÓN ACCIÓN VERAPAZ" a través de esta web. Las Condiciones se aplicarán a todas las donaciones que se deseen realizar en la Web, rigiendo las que estén vigentes en el momento de realizar cada donación.

### **2. Concepto y registro de donante.**

Se entiende por donante aquel que acceda a la Web, que consigne los datos obligatorios que se soliciten y realice una donación siguiendo las correspondientes instrucciones del sitio Web y haya prestado previamente su consentimiento y aceptación plena con estas Condiciones. "ASOCIACIÓN ACCIÓN VERAPAZ" se reserva el derecho de cancelar la donación si la información suministrada se considera falsa o poco a veraz por "ASOCIACIÓN ACCIÓN VERAPAZ".

### **3. Aceptación de las condiciones establecidas.**

El Usuario tiene acceso, en cualquier momento, a las instrucciones de utilización del sitio Web, así como a su utilización y aceptación de la Web. Por el simple hecho de navegar a través del sitio Web y/o por la realización de cualquier donación, el donante acepta, sin reserva alguna, las instrucciones de navegación y, en especial, todas y cada una de Condiciones de Uso, su Aviso Legal y Política de Privacidad, así como las Condiciones particulares que, en su caso, rijan la realización de donaciones. En caso de disconformidad el usuario deberá salir cerrando la Web. En el supuesto de cometer un error por parte del donante en la introducción de los datos, éste debe comunicarlo a “ASOCIACIÓN ACCIÓN VERAPAZ” a través de teléfono, e-mail que aparecen como contacto en la web.

El donante declara, bajo su responsabilidad, **que es mayor de edad**, que ha leído íntegramente las presentes Condiciones particulares de las donaciones ofertadas por “ASOCIACIÓN ACCIÓN VERAPAZ”; así como las instrucciones e indicaciones que, para el desplazamiento o navegación por el referido sitio Web, figuran en cada una de las pantallas que lo integran, aceptándolas plenamente.

El Donante garantiza a la “ASOCIACIÓN ACCIÓN VERAPAZ” que, es legalmente capaz de realizar el acto jurídico en cuestión, que es el propietario del medio de pago con el que se realiza la donación y que el dinero a donar proviene únicamente de fuentes lícitas y de ningún modo de fuentes ilícitas.

El donante autoriza a la “ASOCIACIÓN ACCIÓN VERAPAZ” a cargar a su tarjeta el valor correspondiente acordado en el Formulario de Donación del Sitio.

### **4. ¿Cómo puedo hacer una donación?**

La ASOCIACIÓN ACCIÓN VERAPAZ dispone de diferentes medios de pago:

- Transferencia bancaria, escribiendo en el concepto “Donación”:
  - o Titular cuenta: ASOCIACIÓN ACCIÓN VERAPAZ
  - o Banco Santander: ES74 0075 7007 87 0606358033
- Domiciliación bancaria.
- Tarjeta de crédito o débito Visa, MasterCard o American Express.
- BIZUM: 0256

El valor de donación ha de ser realizada en moneda de circulación nacional en España (el euro) y el monto queda sujeto a la disposición que el Donante desee realizar.

Asimismo, si necesita un recibo de su donación, por favor, avísenos (vía mail o teléfono) y facilítenos los siguientes datos: nombre, NIF, dirección postal, dirección de mail, cantidad y fecha. Los donativos, donaciones y aportaciones realizados por personas o sociedades a favor de la ASOCIACIÓN ACCIÓN VERAPAZ dan derecho a una deducción en la cuota íntegra de la declaración del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas. La ASOCIACIÓN ACCIÓN VERAPAZ enviará al donante el correspondiente certificado de su aportación.

### **5. Confirmación de donación.**

Al completar la donación en línea se desplegará en la pantalla el mensaje de confirmación de transacción, indicando la finalización exitosa o la no aceptación, por parte del emisor de la tarjeta de crédito y/débito. En caso de ser exitosa, el Donante recibirá una notificación a través de la cuenta de correo electrónico que fue proporcionada al inicio de la operación.

En caso de que el Donante requiera la cancelación de la operación y la eliminación del importe a favor de la ASOCIACIÓN ACCIÓN VERAPAZ, ésta debe ser tratada directamente con el emisor de la tarjeta de crédito y/o débito, por lo tanto, la ASOCIACIÓN ACCIÓN VERAPAZ se libera de cualquier reclamación o responsabilidad relacionada con dicha cancelación.

En caso de requerir un comprobante de la donación realizada, u otra información, será necesario que el Donante envíe una solicitud mediante correo electrónico a la dirección [info@accionverapaz.org](mailto:info@accionverapaz.org) en donde se le atenderá y responderá su comunicación.

## **6. Confidencialidad de la donación**

ASOCIACIÓN ACCIÓN VERAPAZ es el Responsable de las transacciones que hagan los titulares de las tarjetas bancarias y los datos se introducen en página segura.

Toda la información que la ASOCIACIÓN ACCIÓN VERAPAZ recabe del Donante es tratada con absoluta confidencialidad y no será compartida para fines comerciales, conforme las disposiciones legales aplicables.

## **7. Entrega de productos, servicios y sus garantías**

Al tratarse de una donación incondicional destinada a los fines generales de la ASOCIACIÓN (la ayuda y promoción de las personas y pueblos más empobrecidos), la realización de la misma no conlleva la entrega de ningún producto o servicio, ni cabe el derecho de desistimiento, según establece la Ley 7/1996, de Ordenación del Comercio Minorista y la Ley 3/2014, de 27 de marzo, por la que se modifica el texto refundido de la Ley General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios y otras leyes complementarias, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2007, de 16 de noviembre.

## **8. Cobertura geográfica.**

La cobertura geográfica de las donaciones no está limitada a ningún territorio. Se aceptan donaciones desde cualquier lugar.

## **9. Horario de realización de donación.**

El donante puede realizar sus donaciones durante las 24 horas del día, los 365 días del año, desde cualquier ordenador que tenga acceso a Internet y cumpla con los requisitos técnicos especificados y a través de los otros medios que se faciliten.